

Concierto de asistencia sanitaria para beneficiarios de Mugeju (2017 y próximo concierto 2018)

El objeto del Concierto es facilitar las prestaciones de asistencia sanitaria a los mutualistas y demás beneficiarios de Mugeju, en todo el territorio nacional. Esta asistencia se prestará conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia, la Ley 14/1986 General de Sanidad y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

Archivos asociados

[Concierto de Asistencia Sanitaria 2017](#) 1.17 MB

[Concierto de Asistencia Sanitaria 2018](#) 1.7 MB